



Santiago, domingo 9 septiembre 2018

Comité Especial de Nominaciones inicia Concurso Público para Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional

El Comité Especial de Nominaciones - establecido en la Ley N° 20.936 de Transmisión Eléctrica- inició este domingo 9 de septiembre el llamado a Concurso Público para elegir al Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional.

Esto se produce luego de la presentación de la renuncia voluntaria al cargo por parte del actual Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, Germán Henríquez, el pasado 11 de julio, por motivos de salud.

El Comité Especial de Nominaciones está compuesto por el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía (CNE); el Presidente del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia; la Presidenta del Panel de Expertos y el Director Nacional del Consejo del Servicio Civil.

El plazo para recibir postulaciones se extenderá hasta el 24 de septiembre, hasta las 17.00 horas, proceso en que los candidatos deberán acreditar una dilatada experiencia profesional en el sector eléctrico acorde al cargo que se concursará.

Las postulaciones se recibirán en la Oficina de Partes de la Comisión Nacional de Energía, ubicada en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Edificio Santiago DownTown, Torre 4, piso 13, Santiago Centro.

El Comité Especial de Nominaciones estima que durante octubre de este año concluiría el proceso de selección y se procedería al nombramiento del nuevo Presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional.

El Comité Especial de Nominaciones será apoyado y asesorado en este proceso por una empresa especializada en evaluación y selección de altos directivos.

El Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional es el organismo técnico e independiente encargado de la coordinación de la operación del conjunto de instalaciones del sistema eléctrico nacional que operen interconectadas entre sí, el que fue creado por

la Ley N°20.936. El Coordinador es una corporación autónoma de derecho público, sin fines de lucro, con patrimonio propio y de duración indefinida.

La dirección y administración del Coordinador estará a cargo de un Consejo Directivo, compuesto por cinco consejeros, uno de los cuales ejerce como Presidente.

Más información del concurso en www.cne.cl